

El Colegio de Bibliotecarios A.G. ha estado desarrollando una serie de iniciativas que respondan a las inquietudes de nuestros socios, es por esto que la Comisión Bienestar del Colegio, inició conversaciones con diversas instituciones a fin de obtener beneficios para nuestros asociados, que les permitirán acceder a productos y servicios con valores preferenciales.

Estos beneficios están dirigidos a los **socios "activos"**.

Les informamos que algunos de estos beneficios son:

SECTOR FINANCIERO

1. BANCO SCOTIABANK

Descripción: Existe una serie de productos bancarios para los colegiados tales como tarjeta VISA sin mantención anual, cuenta corriente para menores de 30 años, cuenta corriente con valor preferencial para socios, compra de deudas y asesorías previsionales

Estado: Vigente desde el año 1999 y de alcance nacional

SECTOR SALUD

2. MEDICO MOVIL

Descripción: El servicio consiste en requerir un médico de medicina general a su domicilio. Este beneficio es tanto para el socio activo como para sus cargas de salud. (La empresa lo verificará).

Se cobra en base al bono domiciliario Nivel III Fonasa o Nivel IIII Isapre, el valor de la consulta en horario hábil es de (\$14.500) y en horario inhábil (\$15.500).

El monto definido a pagar por el paciente dependerá de la cobertura entregada por el sistema de salud al que pertenezca. El socio tendrá 7 días para hacer entrega del bono en las oficinas comerciales de la empresa. El alcance es sólo en Región Metropolitana.

No existe costo por afiliación ni pago mensual fijo. <http://www.medicomovil.cl>

3. CONVENIO DENTAL CLINICA CUMBRE

Descripción: Atención dental al asociado y su familia con un 50% menos del arancel Cirujano Dentista; diagnóstico inicial, los controles dentales, exámenes, consultas e interconsultas, serán sin costo para el asociado y grupo familiar.

Posibilidad de contratar planes dentales de un 60% - 65% -70%, para el asociado y grupo familiar. <http://www.cumbredental.cl/>

4. CONVENIO FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ

Descripción: Es una entidad privada, sin fines de lucro, su INSTITUTO CLINICO ONCOLOGICO, se encuentra ubicado en la comuna de Providencia. Se pone a su disposición el Convenio Oncológico, creado para solucionar el alto costo del tratamiento del cáncer, ya que solventa todos los gastos no cubiertos por el Sistema Previsional (Fonasa o Isapre). Este convenio cubre al asegurado y su grupo familiar (cónyuge o pareja e hijos hasta los 24 años de edad) frente al **diagnóstico de Cáncer** y su tratamiento (honorarios médicos, días cama, medicamentos, exámenes, etc.) en un 100%.

Atención única y exclusivamente en el Instituto Clínico Oncológico.

TIPO CONVENIO	Valor Mensual
Individual	\$2.700
Familiar	\$5.400

Observaciones: **El costo anual se pagará en 3 cheques (uno al día, el segundo a 30 días y el tercero a 60 días).** El convenio esté sujeto a 10 asociados al convenio mínimo.

5 PODOLOGIA

Sra. Orosmita Tapia, Su consulta está ubicada en San Antonio 553, Dpto. 26, Santiago Centro. Su número de celular es 09-4454329. Se sugiere concertar citas previas por teléfono, ya que ella también hace visitas a domicilio.

El beneficio para los asociados incluye a sus familiares, siempre y cuando el asociado solicite la atención.
Los valores por atención son los siguientes.

Consulta - \$ 5.000.- (no asociados \$ 8.000)
Domicilio \$ 10.000.- (no asociados \$ 15.000).

La Sra. Tapia es especialista en personas con diabetes, problemas de coagulación y adultos mayores en general.

SECTOR CULTURA, DEPORTE Y ENTRETENCIÓN

6 CINE ARTE NORMANDIE

Descripción: Entrada rebajadas para el cine, con un costo de \$1.400

Observaciones: El beneficio se otorga exclusivamente al asociado colegiado. Se requiere Carné de Colegiado

7 GIMNASIO BODY LINE

Descripción: Gimnasio ubicado en Bandera 76 Santiago Centro, con clases de Spinning, Body Pump (aeróbica con pesas), Body Balance (yoga y feng shui), Body Combat (aerobox y artes marciales), Baile entretenido, más máquinas, pesas libres y zona cardiovascular. Horario de lunes a domingo. Para hacer efectivo el convenio de cuota preferencial fija (\$26.600 mensual), sin pagar matrícula se requiere al menos 8 socios.

Observaciones: convenio sujeto a cupos mínimos.

Última actualización: 21 de Agosto 2009